



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.393.-

DALCAHUE, 01 de Septiembre 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 01 de Septiembre de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente de Comercial, ubicada en calle PEDRO MONTT N° 165-B, para ejercer el giro comercial de PELUQUERÍA al contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL : YESSENIA MARISOL DIAZ HALYBURTON
RUT : ██████████
CODIGO SII : 960200
NOMBRE DE FANTASIA :

Enrólese en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1168 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

MEVM/CIVG/vlsu